

Recurso Queja n° 1 – Incidente n° 1 – Imputado: D S , Ana s/ incidente de recurso extraordinario

CFP 10474/2016/TO1/9/1/1/1/RH1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

El Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal ocurre en queja ante V.E. en virtud de la denegación del recurso extraordinario que dedujo contra el pronunciamiento de la Sala II de esa cámara que, por mayoría, declaró inadmisibles la impugnación que el Ministerio Público Fiscal había dirigido contra la decisión del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 7 de esta ciudad que concedió la libertad condicional a Ana D S condenada por el delito de comercio de estupefacientes, a cumplir la pena de cuatro años de prisión.

Los agravios de la fiscalía suscitan consideraciones equivalentes a las que he sostenido al dictaminar, en el día de la fecha, en el caso FPA 9076/2017/TO1/41/1/1/1/RH3, “Recurso Queja n°1. Incidente n° 1. Imputado: C , Javier Alejandro s/ incidente de recurso extraordinario”.

Sin embargo, tal como se advierte a partir de la lectura de la sentencia impugnada, la pena impuesta a Ana D S , cuya modalidad de cumplimiento el recurrente objeta, se habría vencido el 2 de noviembre de 2021, antes incluso de que V.E. diera vista a esta Procuración General de la queja presentada (cf. sentencia de casación del 16 de julio de 2021, pág. 3).

Habida cuenta de que esta situación sobreviniente ha hecho perder vigencia a la cuestión federal, por lo demás, bien planteada por el representante del Ministerio Público, de conformidad con el criterio de Fallos: 324:1096, 325:1440 y 331:2309, entre otros, desisto del recurso interpuesto.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 02.08.2022 13:41:25